



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 – 2006

ACTA NO. 00076

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2003  
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003  
PRESIDENCIA DEL SENADO: JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
SECRETARIOS SENADORES: SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA Y MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:50 HORAS DE LA TARDE DEL DIA DIECIOCHO (18) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, (2003), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

<b>JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>JUAN ANTONIO MORALES VILORIO</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ</b>	
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	
<b>VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>TOMAS EMILIO DURAN GARDEN</b>	
<b>RAMIRO ESPINO FERMIN</b>	
<b>ANIBAL GARCIA DUVERGE</b>	
<b>CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ</b>	
<b>JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL</b>	
<b>PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS</b>	
<b>VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ</b>	
<b>ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ</b>	
<b>JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ</b>	
<b>MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ</b>	
<b>ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ</b>	
<b>CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ</b>	
<b>JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ</b>	
<b>MARCIAL VALERA (25)</b>	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES, ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA. (3)

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA:** RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, FAUSTO DE JESÚS LOPEZ SOLIS, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA. (4)

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 4:50 P. M.

(Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta)

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Del Poder Ejecutivo:**

CORRESPONDENCIA #12888, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES:

- 1) CARLOS SANCHEZ REYES
- 2) LUZ MARCELA DE LA CRUZ PERALTA
- 3) HILDA CECILIA FRIAS HERRERA
- 4) CLARA ESTHER FRIAS HERRERA
- 5) NELSI VOLQUEZ MÉNDEZ
- 6) MARGARITA ALTAGRACIA LLUBERES LEON
- 7) PURIFICACIÓN DEL CARMEN ÁLVAREZ SANTANA
- 8) COMPAÑÍA CONSTRUCTORA L.F., C. X. A., Representado por LUDOVINO FERNANDEZ FERNANDEZ (1)
- 9) COMPAÑÍA CONSTRUCTORA L.F., C.X.A, Representado por LUDOVINO FERNANDEZ FERNANDEZ (2)
- 10) SUNILDA ESTELA SANCHEZ RODRIGUEZ
- 11) AURORA VILLA DE GERMAN
- 12) ANA MARIA FELIZ APONTE (1)
- 13) ANA MARIA FELIZ APONTE (2)
- 14) ROSA MARIA SANTANA SANCHEZ
- 15) MARTINA HERNANDEZ
- 16) MIGUEL DE JESUS ALMONTE VASQUEZ
- 17) ANULFO FRANCO
- 18) ENEIDA OLIVA FELIZ APONTE
- 19) JOSE TOMAS APONTE RODRIGUEZ
- 20) DAVID MODESTO BEATO REINOSO
- 21) ALTAGRACIA GUZMAN PERDOMO
- 22) MIGUEL ANGEL PEREZ
- 23) PATRIA ELVIRA FELIZ GONZALEZ
- 24) ROSA ESPERANZA FAMILIA ESTÉVEZ
- 25) RAMON ABREU GARCIA
- 26) CESAR FEDERICO LARANCIENT NUÑEZ
- 27) DÁMASO PINA CARVAJAL (1)
- 28) DÁMASO PINA CARVAJAL (2)
- 29) DÁMASO PINA CARVAJAL (3)
- 30) MIGUEL ANGEL CORDERO MEJIA
- 31) SILVERINA MARTINEZ PION
- 32) JACOBO SARRAFF GUZMAN
- 33) LIDUVINA ALTAGRACIA GUZMAN
- 34) RAMON SANTOS ORTEGA ALMONTE
- 35) VICTOR GOMEZ SANCHEZ
- 36) MARIA VICTORIA MADE SERRANO
- 37) ANTONIO DE LA CRUZ FIGUEROA
- 38) JOSE APOLINAR D'OLEO RAMIREZ
- 39) MESSIN SARRAFF EDER

- 40) CLARA DINORAH CESARÍA KUNHARDT PANTALEÓN
- 41) CRISTOBALINA TEJEDA VELÁZQUEZ
- 42) ELAINE ELENA HERNANDEZ LOPEZ
- 43) MARIA JULIA LOPEZ DE LEAL Y DANIEL OSVALDO LEAL ESPINAL.
- 44) MARIA DE LOS SANTOS GUZMAN CONCEPCIÓN.

CORRESPONDENCIA #16015, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE SUSTITUYE EL MENSAJE #8909 DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2003, APROBADO EN UNICA LECTURA EN ESTA CAMARA ALTA EN FECHA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; EL CUAL REMITIO EL CONVENIO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL COMMERZBANK BELGIUM, S.A/N. V., POR LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON 00/100 (EUR\$5,430,208.00), DESTINADOS AL SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE CUATRO SUBESTACIONES MOVILES, DOS DE 80 MVA, 136-69 KV, Y DOS DE 28 MVA, 69-12.5 KV.

**De la Cámara de Diputados:**

CORRESPONDENCIA #00736, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA DE RD\$8,000.00 A RD\$15,000.00 PESOS , LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR ORANGEL NIN MATOS.

CORRESPONDENCIA #00737, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DON MANUEL PEÑA LA CARRETERA SANTIAGO-SAN JOSE DE LAS MATAS, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL INSTITUTO SUPERIOR DE AGRICULTURA (ISA) Y SAN JOSE DE LAS MATAS.

**Otra correspondencia:**

CORRESPONDENCIA #4980, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JORGE A. SUBERO ISA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, REMITIENDO EL RESUMEN MENSUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2003.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR FERNANDO E. VILLANUEVA S., PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE FABRICANTES DE VECHICULOS, INC. (ACOFAVE), REITERANDO LAS GRACIAS POR HABER RECIBIDO LA COMISION DE SUS ASOCIADOS, QUIENES TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE EXPORNERLE LA DIFÍCIL SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR, CON MOTIVO DE LA DEVALUACIÓN DEL PESO, LA SUBIDA EXAGERADA DEL TIPO INTERES BANCARIO, Y LA CONSECUENTE INFLACIÓN.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS LICENCIADOS: OLIVO DE LEON, SECRETARIO GENERAL Y SOFIA SUSANA, SECRETARIA DE ACTAS Y CORRESPONDENCIAS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA

PRENSA (SNTP), SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN LA LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y LEY DE GASTOS PUBLICOS.

CORRESPONDENCIA #02443, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. VICTOR MANUEL BAEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA), INFORMANDO QUE HAN CONTRATADO A LA SOCIEDAD COMERCIAL ORTIZ RUIZ & ASOCIADOS, EN REPRESENTACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO, CON EL INTERES DE CONTRIBUIR A AGILIZAR EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS, APRUEBAN LOS CONTRATOS DE LAS VENTAS DE TERRENOS HECHAS POR EL CEA.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA ELENA VIYELLA DE PALIZA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CONEP), INFORMÁNDO SOBRE EL TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA ALTERNATIVA PARA LA REFORMA FISCAL INTEGRAL, LA CUAL HAGA VIABLE NUESTRA ECONOMIA Y NOS PERMITA REANUDAR LA SENDA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO CON ESTABILIDAD.

CORRESPONDENCIA NO. 5143, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JORGE A. SUBERO ISA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 5, 12 ANTERIORMENTE REFORMADOS POR LA LEY NO. 845 DE 1978, 34, 36 Y 37 DE LA LEY NO. 3726, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1953, SOBRE PROCEDIMIENTO DE CASACIÓN.

CORRESPONDENCIA NO. 5144, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2003, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JORGE A. SUBERO ISA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO.

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS, REMITIENO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES, REMITIENO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, REMITIENO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

### **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES**

**SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ:** INFORME ADICIONAL QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIO Y OPINIÓN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HEROE NACIONAL A MANUEL AURELIO TAVAREZ JUSTO (MANOLO) POR SUS DEMOSTRACIONES DE FE PATRIOTICA, QUE LO LLEVARON A INMOLARSE EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y DE LA DIGNIDAD NACIONAL.

La Comisión, después de haber solicitado al Pleno Senatorial la aprobación del referido proyecto; a través de informe leído en fecha 4 de Noviembre de 2003, **RESUELVE:** rendir un informe adicional para rectificar los nombres de los combatientes que murieron en la insurrección de noviembre de 1963.

El tal virtud se modifica el artículo dos (2) para que se lea como sigue:

**ARTICULO 2.-** Se declara mártires de la patria a: José Rafael Minaya Fernández, Félix Jerónimo Escaño Faña, Enrique Almanzar, Pedro Emerson Mota Galarza, Juan María Candelario Mercedes, Rafael Enrique Faxas Canto, Luis Ibarra Ríos, Roberto Hernández, José Padua Falet, Adolfo Pérez Sánchez, Hipólito Rodríguez Sánchez (Polo), Gustavo Adolfo González, Francisco del Carmen Bueno Zapata, Domingo Antonio Sánchez Bisonó (El Guajiro), Leonete Schott Michel, Jesús Antonio Barreiro Rijo, Rubén Alfonso Marte Aguayo, Federico José Cabrera González, Jaime Ricardo Socías, Fernando Arturo Ramírez Torres, Ruben Díaz Moreno, Juan Canoabo Abel, Alfredo Peralta Michel, Antonio Filión, Manuel de los Santos Reyes Diaz, Juan Ramón Martínez, José Daniel Fernández y Manuel de Jesús Fondeur por sus demostraciones de fe patriótica, que los llevaron a inmolarsse en defensa de la constitucionalidad y de la dignidad nacional.

Esta Comisión se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

**SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS ECOLÓGICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AREA PROTEGIDA, REFUGIO DE VIDA SILVESTRE Y PATRIMONIO NATURAL DE LA NACIÓN, EL CAÑON DEL RIO GURABO, EN EL MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE, CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "LA FURNIA DE GURABO".

La Comisión, luego de analizar el citado Proyecto de Ley y las múltiples solicitudes y propuestas de los entendidos en medio ambiente, recursos naturales, áreas protegidas, biodiversidad y vida silvestre, entendiendo la importancia de preservar la flora y la fauna de la zona **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

### **MOCIONES O PONENCIAS**

**SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ:** Muchas gracias señor Presidente. Es para referirme a la catástrofe que está aconteciendo en muchos puntos de la República Dominicana; pero yo me voy a referir en este caso a la provincia Monte Cristy, donde la fuerte lluvia y el desagüe de la presa de Taveras y la presa de Monción, mi provincia tiene cuatro municipios, que están prácticamente desalojado de más de un 90%; pero lo lamentable del caso es que habiendo hablado con: la Presidenta de la República en función de Doña Milagros Ortiz Bosch, Silvio Carrasco, Gral. Radhames Lora Salcedo, Pablo Mercedes, Jefe de Estado Mayor Zorrilla y con el Jefe de las Fuerzas Armadas Gral. Soto Jiménez; lamentablemente la ayuda del gobierno ha sido tímida. Presidente, hemos hablado con casi todo el mundo, y nos tienen como una bola de pim pom, y no llega la ayuda necesaria; solamente se ha presentado allá

Silvio Carrasco, con las manos vacías; y el único que ha llevado algo allá es Pablo Mercedes, una ración alimenticia que no ha sido suficiente. En el día de hoy yo he hecho más de ochenta llamadas y visité al Jefe de las Fuerzas Armadas y me ponen es a hablar con un Gral. Llamado Radhames Lora Salcedo, y él lo que me informa es que el gabinete social se reunió y va a decidir en las próximas horas las ayudas que están destinadas para la catástrofe que está ocurriendo en el país. Pero como la provincia Monte Cristy hay más provincias; aquí está: Santiago, Mao; que los daños no se pueden cuantificar en el sector agrícola, que los daños de las casas que están vacía, que han sido arrastrada por la crecida del Río Yaque, y lamentablemente nada más se ven en Monte Cristy y lamentablemente nada más se ven en Monte Cristy Helicópteros volar, y no llegan las ayudas. Gracias a Dios que tenemos dirigentes valiosos de todos lo partidos en la provincia de Monte Cristy que se han integrado con cuerpo y alma a rescatar tantas personas que necesitan ser rescatadas. Allá están los Síndicos de Castañuela, Guayubín, Villa Vásquez, que creo que si le hacen una auditoria en el momento van a caer preso; Porque están usando recursos de donde lo encuentren a mano en las arcas de esos ayuntamientos; y que por lo tanto la ayuda que mando Milagros en el día de ayer no es suficiente para que esos damnificados, que son más de 4,000 en la provincia de Monte Cristy, que ya los liceos no aguantan más niños ni más personas, de tanta gente damnificada que hay; y por lo tanto nosotros hacemos un llamado a las autoridades de este gobierno: Doña Milagros y el Presidente que regresa hoy, que por favor vayan en auxilio de estas provincias que están hoy en necesitando de: La mano solidaria de un Presidente, funcionarios, Fuerzas Armadas, que tanto operativo hacen cada día; y por lo tanto estas personas que están damnificada necesitan el apoyo de estas instituciones y este gobierno. Yo aún estando en el catástrofe Presidente, yo pido que se forme una Comisión, para cuantificar los daños, inmediatamente se vayan las lluvias, para ver los daños que ha causado las fuertes lluvias que están ocurriendo en la República Dominicana, que se forme una Comisión de Senadores para inmediatamente bajen los ríos y pase la lluvia, nosotros cuantificar los daños que han ocasionado estas fuertes lluvias. La agricultura se perdió; y por lo tanto lo que estamos pidiendo es la mano solidaria de un gobierno que es agricultor y sensible a los problemas de la población de la República Dominicana. Así es que yo le pido que se forme una Comisión para cuantificar los daños que está ocasionando la lluvia en el país. Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS:** Muchas gracias señor Presidente, distinguidos colegas Senadores y Senadoras. En gran parte que el hermano Alemán a tocado la situación por la que atraviesa nuestro país y la provincia Sánchez Ramírez no escapa a esta tragedia. Acaban de informarme en estos momentos, que llamé al Coordinador Provincial de Salud de la provincia, para investigar la situación por la que atraviesa la provincia en estos momentos, y Alemán lo ha dicho todo, en el sentido de que esta mañana él me decía **"a donde llamamos para buscar ayuda"**; Yo llamé a dos o tres instituciones, nadie supo darme respuesta; porque en las provincias están demandando de alimentos, colchones y medicina, porque cuando ocurren estas tragedias, los niños se afectan demasiado de gripe y todo lo del entorno. Pero lo que concierne al sector agropecuario en mi provincia la columna vertebral es, la siembra de arroz, ha sido desastroso, los productores de arroz han perdido prácticamente la cosecha, los últimos que faltan por elaborar dicho cereal, y le pedimos al gobierno que vaya en auxilio, tanto de la provincia Sánchez Ramírez, como de todo el Nordeste, porque ahí esta también: San Francisco de Macorís, Nagua, todo el Bajo Yuna; porque nosotros hicimos numerosas gestiones con Silvio Carrasco para que la Presa de Hatillo se le diera el tratamiento de lugar por lo que venía: estos grandes aguaceros, y ahí está el

problema, nosotros esperamos que en el día de hoy y mañana vayan en auxilio de nuestra provincia. Tengo una información que 275,000 tareas de arroz han sido perdida. Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO:** Buenas tardes señor Presidente. Es para que sea incluida en la Orden del Día de hoy el Distrito Municipal de Tabara Arriba en segunda lectura. Y una pensión que vino de la Cámara de Diputados del ex Diputado del Partido Reformista Manuel Méndez Ramírez. Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL:** Gracias señor Presidente. Yo creo que los Senadores de la Línea como los Senadores del Nordeste vamos a hablar lo mismo sobre las inundaciones, lo que está aconteciendo en el bajo Yuna hoy es increíble, puede comenzarse con el nombre Bajo Yuna, quiere decir que el río Yuna es el más caudaloso de la República Dominicana. El Río Yuna está completamente incomunicado: Guaraguao, Barraquito, Arenoso; todo está totalmente inundado; solamente se puede llegar a algunas poblaciones por yola o por helicópteros, no hay forma de llegar, las inundaciones han sido tan grandes, que el domingo yo intente ir a Cotuí donde Papo Luna, me fui por la Guárana y no pude cruzar a Cotuí, intente por Pimentel y tampoco pude cruzar, todas esas fincas de pipiotas de la Guárana, Pimentel, Cotuí, estaban negadas, las aguas estaban comenzando a llegar al bajo Yuna el domingo, ya están llegando con más fuerza que nunca, porque el desagüe de la presa de Hatillo, que es la presa que está en Cotuí, le está introduciendo una enorme cantidad de metros cúbicos por segundos a esos arrozales y a esas plantaciones de cultivo para el consumo humano, es una cosa increíble lo que está viviendo El bajo Yuna; solamente Villa Riva, está un poco alto el casco urbano de Villa Riva; pero después Arenoso, Guaraguao, Barraquito, Aguacate, todo está inundado, ahí no va a quedar una mata de arroz; o sea que yo estoy seguro que de las 560,000 tareas que tiene la provincia Duarte sembrada de arroz no va a quedar nada para la próxima cosecha. Quiero pedirle que usted designe una comisión de Senadores del Nordeste, llámese usted mismo que la puede presidir, Papo Luna, quien les habla y Ramiro Espino, para que hagamos una visita de evaluación a esas sufridas comunidades de Bajo Yuna. Yo quisiera que usted formara hoy mismo esa comisión para que nos pusiésemos de acuerdo para evaluar y ver con lo que podamos contribuir; yo sé que contamos con la ayuda del Senado, vamos a ir allá, ya yo llamé a una fábrica de espaguetis que hay en Cotuí para ir personalmente de mañana a pasado con arroz, espaguetis, agua potable algo de comida para ir paliando la sed y la comida de esos moradores. La comisión que usted designe, pues vaya luego a evaluar y ver lo que sucedió para que podamos hacer un informe completo aquí de lo que está sucediendo en el Bajo Yuna, que no se le ha dado la suficiente publicidad, cuando la Línea Noroeste se está ahogando ya en el Bajo Yuna no quedan vivos. Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE:** Muchas gracias señor Presidente, honorables Senadores. Solidarizarnos con los compañeros Senadores de la Línea Noroeste, Cotuí, entendiendo que al hacerlo no solamente somos solidarios con los Senadores, sino con la región completa y con el país. Las torrenciales lluvias que han caído es evidente que no podía ser previsible, ha llovido bastante, en términos de lluvia fecundo para la nación, ojalá la aprovechemos en toda la dimensión en lo que tiene que ver con nuestra Hidroeléctrica y Agricultura.

Agradecer al señor Presidente del Senado, a los Senadores, que tuvieron la gentileza de acudir el día 6 de noviembre a lo que fue la festividad del día de la Constitución de la República, agradecer su asistencia para que estos eventos se

realizaran de la mejor manera posible; nos parece que fue un evento importante para el Senado, San Cristóbal, el País, la Juventud; el mismo hecho de que el Senado de la República haya designado expertos en derechos constitucionales para que pudieran dar charla a la juventud dominicana, y estos valorar lo que son los elementos constitucionales; el que distribuyera tantos ejemplares de la constitución en jóvenes estudiantes, es un aspecto que agradece San Cristóbal. Agradece también el extraordinario discurso que usted pronunció, que fue para el país, pero fue en San Cristóbal, fue en la cuna de la Constitución, y pienso que el Senado debe de sentirse satisfecho de esa pieza ejemplar que usted pronunció el día de la constitución; los aportes que hizo el Senado para que el día de la constitución se celebre con la lucidez que se celebró, San Cristóbal se lo agradece; al Presidente, Senadores, los que estuvieron presente, y hasta a los que no fueron; Los que no fueron sencillamente se perdieron un gran evento, pero además entendiendo que la presencia de los Senadores engrandece cualquier actividad que nosotros podamos realizar, sobre todo cuando se hace en un día tan importante como es el día de la Constitución de la República. Aquí hay 29 Senadores de los que participan diariamente en este hemiciclo, el honorable Senador Germán Castro y José Tomás Pérez que no es del Partido Revolucionario Dominicano y ambos estuvieron presente en ese encuentro, personalmente quiero agradecerle la gentileza de que hayan asistido, estoy convencido de que los Senadores que no pudieron asistir era porque tenían compromiso con su pueblo, comunidades, y a veces esto impide que puedan cumplir con compromisos de esta naturaleza, gracias por todos los apoyos que nos ha dado y esperamos que en acciones venideras podamos seguir recibiendo apoyo de esta naturaleza. Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN:** Muchas gracias señor Presidente. Aquí en muchas ocasiones hemos hablado de la preocupación en el país de la delincuencia y con la nueva modalidad de los secuestros, que ha venido a traer a este país una nueva perturbación; todavía en el seno de la familia dominicana albergábamos la esperanza de que este tipo de hecho ocurriera entre las propias personas que estaban en el negocio del narcotráfico y que en muchas ocasiones se hablaba de ajustes de cuenta; pero sucede, que el último secuestro que se registra en el país recae sobre una persona que toda la provincia de Puerto Plata da testimonio de que es una persona honorable, un trabajador ejemplar, un hombre que ha dado todo el tiempo de su vida en el ánimo de dar un ejemplo de trabajo a la familia Puertoplateña. Es por ello, que la preocupación a cundido principalmente en toda la provincia de Puerto Plata, principalmente en esos sectores de la vida económica de Puerto Plata, porque ya sabemos que este problema no está reservado a los que están en el negocio del narcotráfico; si no que ya los linderos de este tipo de actividad, del delito en la República Dominicana, ha traspasado la frontera, es por ello nuestra preocupación; pero aún más, el hecho mismo de que esta persona después de aproximadamente una semana, tras nuestras autoridades estar siguiendo los pasos de los secuestradores, resulta que esta persona aparece en la hermana República de Haití, cosa que agrava más la situación de saber que nuestra parte que tiene que ver con la seguridad del país, no sabemos realmente que explicación pueden darle al país, cuando ya no-solo pasan los Haitianos a la República Dominicana, o los Dominicanos hacia Haití; si no que están en capacidad de poder trasladar a una persona secuestrada desde la República Dominicana hasta Haití; o sea que es una situación extremadamente grave lo que está pasando con la delincuencia. Yo creo que este ejemplo que sabemos que no tiene que ver en lo absoluto con el problema del narcotráfico, se hace mucho más perturbador para la tranquilidad, la paz de la familia dominicana, es una preocupación que hoy, por este señor, por la provincia de Puerto Plata, y mañana por cualquier ciudadano, por cualquier provincia de este país, la



misma tranquilidad de la nación dominicana, nosotros realmente manifestamos nuestra preocupación por la delincuencia en la República Dominicana. Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA:** Muchas gracias señor Presidente y demás colegas Senadores y Senadoras. Nosotros queremos solidarizarnos a someter también con esas provincias hermanas que han sufrido en estos días los embates de los torrenciales aguaceros, que han ido diezmando las condiciones de vida de los moradores de los sectores más empobrecidos de esas provincias. Queremos que unamos esfuerzos para que la intervención de las instancias del Estado acudan en socorro de esos empobrecidos moradores de las provincias que han resultado dañada en sus estructuras, así como también en vida y bienes de todas esas personas, que realmente necesitan del apoyo de todos nosotros. Así mismo queremos referirnos y dar conocimiento de la importante jornada, que dentro del programa que fue una promesa, de lo que el equipo de trabajo del Presidente del Senado Jesús Vásquez, que se llamó el Senado con el pueblo, en una jornada muy importante que llevamos a cabo en la provincia de Barahona, durante los días 14, 15 y 16 del mes de noviembre, allí el Senado de la República se hizo presente de manera muy marcada, enfatizando acciones sociales como fueron operativos médicos, eventos deportivos, charlas culturales, el Senado se hizo presente en la provincia de Barahona y destacamos que este trabajo debemos seguirlo llevando hacia todos los rincones del país, que todos y cada una de esas provincias que integramos la República Dominicana recibamos esta parte tan importante de lo que es la labor del Congreso de la República, muy especialmente de nosotros como Senado, que debemos hacernos sentir y compartir muy de cerca con la gente, tal como decía nuestro Presidente: Que el corazón del Senado este junto al pueblo, y en esta semana nosotros estuvimos en Barahona en esa jornada que fue un gran éxito, tal como acabo de señalar.

Así mismo quiero someter una resolución mediante la cual nosotros queremos reconocer a destacados hombres del deporte dominicano.

(EL SENADOR SUCRE MUÑOZ DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Otorgar sendos pergaminos de reconocimiento a Tony Peña: Por su elección como Manager del año de la Liga Americana; Ángel Berroa: por su escogencia como Novato del año de la misma Liga, y Alex Rodríguez por su designación como jugador más valioso del mismo circuito.

**ARTICULO 2º:** Consignar en el pergamino de reconocimiento la presente resolución.

**ARTICULO 3º:** Designar una Comisión de Senadores para que hagan entrega del presente pergamino de reconocimiento.

(EL SENADOR SUCRE MUÑOZ LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

**SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ:** Muchas gracias señor Presidente, colegas Senadores y Senadoras. Voy a aprovechar esta oportunidad para referirme al Seminario que hemos programado de la Comisión de Recursos Naturales sobre agua. Es muy importante la asistencia de todos los

Senadores y Senadoras; ya que es un proyecto que reposa hace mucho tiempo aquí en el Senado de la República y que es interés de todos y todas conocerlo; porque ya los trabajos están bastante avanzados y solo yendo a trabajar todos a un seminario que tenemos programados a Puerto Plata los días 21, 22 y 23 (noviembre) en Playa Dorada del Hotel Naco, es que podemos realmente conocerlo a profundidad, porque estoy segura que a esta altura no obstante; lo hemos enviado a todos los colegas Senadores y Senadoras, es muy probable que todavía falte conocimiento sobre el mismo, donde el proyecto esta en una etapa de bastante avance; Entonces, de ahí el interés de que todos podamos participar y trabajar en ese seminario que estarán presente las personalidades que tienen que ver con el sector Agua, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales como son: INDRHI, CAASD INAPA, CORA, y todo lo que tiene que ver con este proyecto de ley. Así es que yo quiero hacer un llamado y poner la atención en este Seminario que se va a realizar este fin de semana, queremos contar con la mayor parte de los colegas Senadores, o sino todos.

En otro orden quiero agradecer en nombre de mi provincia de Santiago Rodríguez, en el mío propio, la asistencia a las actividades que desarrollara el Senado de la República en la presencia del Presidente Jesús Vásquez, al cual le reconozco ese gran aporte a esa provincia y su presencia allá y todas las actividades que desarrollamos conjuntamente con el aniversario de Fundación Senador Darío Gómez, bastante actividades; Entonces quiero destacar y agradecer la presencia de los Senadores: Julio Antonio González Burell, Fabián Antonio del Villar Aristy, Marcial Valera, Mario Torres, César Matías; agradecerle profundamente a ustedes por haberme acompañado; De igual manera las excusas muy valedera que tuvieron la gentileza algunos Senadores, también le agradezco las atenciones. No puedo expresarme así de Aníbal Duvergé y Sucre Muñoz, lamentablemente.

Voy a aprovechar en este punto para hacer un llamado a los Senadores: es muy importante que tomemos muy en serio las visitas del Senado a las provincias; los que no han participado no saben la importancia que reviste la presencia del Senado en las provincias, eso enaltece al Senador de la provincia y también enaltece al Senado de la República y por ende a cada uno de nosotros de manera individual; esto es una idea que yo lo felicito a usted Presidente, por tener esa iniciativa, solo es así cuando se sabe realmente que existe un Senado cerca del pueblo, que el Senado está cerca del pueblo, que está en el corazón del pueblo, los habitantes de las apartadas y cercanas provincias no tienen la oportunidad de poder saludar al Presidente del Senado, al Senador Aníbal García o a Sucre Muñoz; pero yendo a compenetrarse a compartir sus penas, sus precariedades, solamente es así es que el Senado puede estar en el corazón de los pueblos. Así es que yo espero que de ahora en adelante en las actividades, los Senadores dejemos las programaciones si es posible y podamos asistir a las provincias, esto es muy importante, es un llamado que le hago, porque he visto como la asistencia ha sido precaria en varias actividades; entonces, las actividades no son de Jesús Vásquez Martínez, Tonty Rutinel; si no que son actividades del Senado, que nos benefician y nos cambia la imagen a todos y todas. Muchas gracias.

**SENADOR PEDRO ALEGRIA SOTO:** Muchas gracias señor Presidente, distinguidos colegas Senadores y Senadoras. No podemos quedarnos ajenos a las lluvias, furtivamente los pobres campesinos que han hecho esfuerzo para su sembradío se le han echado todos a perder; como también por las lluvias ha habido una epidemia de dengue número uno en San José de Ocoa, ha habido muchísimos muertos por el Dengue que ha creado la lluvia. Yo quisiera que nuestro gobierno deje la parte política a un lado, y con estos torrenciales aguaceros le damos un poquito más de atención a lo que es la ciudadanía; no

he visto la mano de la Secretaría de Estado de Salud en San José de Ocoa; sin embargo, muchos niños y el pueblo están muriendo y eso no se ha dicho. Así es que yo espero que se dejen de esa politiquería, el Secretario de Salud Pública y que se ponga a atender sus asuntos, que para eso es que está ahí.

Yo no sé si ustedes se han dado cuenta, por lo que es el problema del sube y baja de los combustibles, especialmente en los fines de semana, eso se ha convertido en una incertidumbre, en un negocio para los especuladores que de una u otra forma se dan cuenta cuando va a subir y bajar; en algunas gasolineras uno va a echar gasolina, los sábados cuando va a subir tu no encuentra gasolina; contrario a cuando va a bajar que te quieren vender todos los tanques de la gasolina, y esta incertidumbre con todos estos problemas que tiene el pueblo dominicano debemos ver alguna forma si soliviantamos un poco eso, ¿Cómo? Yo entiendo que un proyecto de ley que modifique la Ley 112-00, del 2002 donde se modifica el precio de la gasolina una vez al mes, porque la variante y el promedio en beneficio o perjuicio del consumidor es relativamente pírrica, hubo una variante de 0.12 la mínima, como de 1.95 la máxima; por lo tanto voy a someter un proyecto de ley para modificar la Ley 112.

(EL SENADOR PEDRO ALEGRIA DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

**HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

**UNICO.-** Queda modificado el artículo 8 de la Ley 112-00, de fecha 27 de diciembre del 2000, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo, para que rija de la siguiente manera:

**PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO:**

**"ARTICULO 8: La Secretaría de Estado de Industria y Comercio establecerá, mediante resoluciones que dictará al efecto mensualmente, los precios de venta al público que regirán para los combustibles referidos en la tabla 1 del artículo 1 de esta Ley. Estos precios habrán de reflejar, con actualizaciones mensuales, los precios de los combustibles en el mercado internacional, y la tasa de cambio suministrada por el Banco Central de la República Dominicana. Dichas resoluciones serán publicadas mensualmente en diarios de circulación nacional y deberán desglosar los elementos que componen el precio de venta al público de cada combustible, incluyendo el impuesto al consumo".**

**SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ:** Muchas gracias señor Presidente y demás colegas Senadores y Senadoras. En este turno de mociones y ponencias, es para testificar que los Senadores, Enriquillo Reyes, Alejandro Santos y quien les habla tuvimos que salir al viaje a España, la Comisión de Reforma y Modernización, y le habíamos mandado una carta en nombre de los tres a la Senadora Celeste Gómez para no estar presentes; porque eso es verdad, yo quiero hacer esta pequeña exhortación a los Senadores: eso no es un problema de este momento, es un problema de representación, lo que se está haciendo es un problema dentro de la modernización que se llama la representación; que es de las cosas más importantes, el compromiso que tiene el Senado con el pueblo, lo hicimos en Higüey, Elías Piña, Santiago Rodríguez, Salcedo, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo en toda la geografía nacional, es bueno que todos los Senadores asistan. Yo quiero volverle a decir a la Senadora Celeste, que le mandamos la carta, que tanto el Senador de Monseñor Nouel, que tuvo una excelente participación en España; como el

Senador de Salcedo; tuvimos a bien mandar una carta, para darle nuestra excusa de porque no podíamos asistir ese día en Santiago Rodríguez. Recordarle señor Presidente, para que sea puesto en la Orden del Día un compromiso que usted y algunos Senadores que fueron con esta distinguida y honorable Profesora.

(EL SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Otorgar a la profesora Olga Altagracia Mejía del Rosario un pergamino de reconocimiento por los valiosos aportes desplegados a favor de la educación y la cultura Dominicana.

**SEGUNDO:** Designar una Comisión de Senadores para que hagan entrega del siguiente pergamino.

(EL SENADOR LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

INVOCE...

Esto es un compromiso contraído que yo se lo recuerdo.

La representación no es un triunfo de nadie en particular, nadie puede abocarse al triunfo de la representación, ni esta administración, ni la pasada, ni la que viene, ni nadie; es un triunfo de todos los Senadores, es una conquista del Senado de la República. Presidente, hay más de 400 personas ahí afuera, que usted puede tener problemas, yo también, y todos los Senadores que estamos aquí, porque, principalmente el Senador Víctor Méndez, José Tomas, Santico, Tomas Durán, Tomy del Villar, Andrés Bautista, Pedro Alegría; pueden tener serios problemas si no aceptan esto: usted puso en la agenda en el tercer punto el Distrito Municipal de Guerra, en el cuarto punto el Municipio de San Luis; pero en el quinto punto voy a pedir que el municipio de La Caleta que fueron los tres únicos proyectos que parece que se le quedo; yo espero que sea incluido Presidente, porque sino vamos a tener serios problemas con esa gente. Yo le pedí que se quedaran abajo, yo quiero que me lo pongan en la agenda como quinto punto; yo estoy seguro que todos los Senadores van a votar por ese importante proyecto.

El informe de la Comisión de España viene mañana; pero yo quiero decir lo siguiente y eso me molesta un poco, pero tengo que decirlo: donde quiera que fuimos los Senadores nos hablaron de una Comisión que estuvo de Senadores en España, estuvo encabezada por el Senador Pedro Alegría, Ramírez Pérez y Del Villar Aristy, y nos hablaron tan bien que ya al final estaba muy disgustado, quiero felicitar a esa comisión porque nos allanó el camino, y nos brindó facilidades y eso nos ha dado más categoría como Senado de la República. Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO:** Buenas tardes Presidente y Colegas, queremos presentar este proyecto de ley.

(EL SENADOR JUAN MORALES DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Se aumenta a la suma de RD\$7,000.00 mensuales a cada una de las pensiones que actualmente percibe cada una de las señoras: DOLORES CONSTANZA DE GONZALEZ, MARIA FABIANA CONSTANZA JOSE, BÉLGICA REYES DE MERCEDES.

**ARTICULO SEGUNDO:** Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Estado y la Ley de Gastos Públicos a partir de la promulgación de la presente Ley.

**SENADOR PRESIDENTE:** Quiero en la parte final del turno de mociones y ponencias decir tres cosas.

Primero: Mañana una Comisión de Legisladores de China Continental visitaran el Congreso Nacional a las 11:00A. M. Y a las 8:00 P. M. Ofreceremos una cena y estamos invitando a todos los distinguidos Senadores y Senadoras para que nos acompañen mañana a las 11:00 A. M. Y también a las 8:00 P. M. En el Mesón Asturiano habrá una cena en honor a estos distinguidos Legisladores de la hermana República de China Continental que en algunas oportunidades los Senadores hemos visitado este país y nos han tratado con mucha preferencia.

Segundo: Formar dos Comisiones: Una Comisión para que vaya a la Región Nordeste del País encabezada por el Senador de la provincia Monseñor Nouel, y para que también formen parte de la Comisión los Senadores: Julio Antonio González Burell, Pedro Antonio Luna Santos y Ramiro Espino Fermín; para que hagan una evaluación de los daños que se han ocasionado en esa región por el crecimiento de los ríos y que ya tenemos tantas informaciones muy importantes de daños que se han producido a la agricultura, a la vida humana, y el riesgo que se corre de que puedan continuar las lluvias como aparentemente a sucedido en el día de hoy; esa Comisión debe rendir un informe al Senado en los próximos días. Igualmente otra Comisión que estará encabezada por el Senador Tonty Rutinel Domínguez, para visitar la región Noroeste del País, en esa Comisión estarán Bernardo Alemán, Celeste Gómez y Mario Torres; para ir a evaluar los daños de la región noroeste del país, con el fin de ver en que nosotros podemos ayudar y podemos gestionar algunas cosas que puedan ir en auxilio de las familias, que también forme parte de esa Comisión el Senador Víctor Méndez.

Tercero: En lo últimos días hemos estado haciendo un esfuerzo con diferentes instituciones del área, todas las instituciones del área de la feria nos hemos en cuatro oportunidades, y el jueves a las 9:00P. M. Estamos convocando una rueda de prensa para informar todas las decisiones que hemos tomado para la limpieza y saneamiento del área; en esas reuniones ha estado presente de la Suprema Corte de Justicia, Ayuntamiento, Cámara de Diputados, Secretaría de Estado de Trabajo, Migración, Pasaporte, Indrhi, Instituto de las Fuerzas Armadas; ayer estuvo presente una representación de la Coca Cola y de las diferentes empresas que hay en la región, la Corporación Dominicana de Electricidad; el jueves a las 9:00 A. M. Vamos a informar todas las acciones que vamos a llevar a cabo; pero el lunes a las 9:00 A. M. En la bolita del mundo todas las instituciones estaremos presente para iniciar el operativo de adecentamiento y limpieza de la zona. Así es que todos los senadores que nos puedan acompañar en esta tarea de limpieza del área, todo el entorno de estas instituciones; tanto del Estado como el Sector Privado. Por favor, los que nos puedan acompañar a la rueda de prensa estaremos el jueves a las 9:00 A. M. Y el próximo lunes estaremos comenzando el operativo de rescate de esta área; ya se han dado pasos importantes que serán anunciado en la rueda de prensa del próximo jueves. La Corporación Dominicana de Electricidad comienza

mañana a electrificar la zona, ya se están tomando las medidas de lugar para la protección con los mandos policiales y militares de la zona, para que podamos adecentar la zona.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a conformar la Orden del Día.

(EL SENADOR PRESIDENTE PASA A CONFECIONAR LA ORDEN DEL DIA)

- El Proyecto de Ley que somete el Senador Juan Morales que establece un aumento de pensión a favor de Dolores Constanza De González, Maria Fabiana Constanza José, Bélgica Reyes De Mercedes,

A LA COMISION DE FINANZAS.

- El Proyecto de Ley que somete Pedro Alegría y quien les habla, que modifica el artículo 8 de la Ley 112-00, del 27 de diciembre del 2000, que establece un impuesto al consumo de combustible fósiles y derivados del petróleo,

UNA COMISION ESPECIAL PARA QUE RINDA UN INFORME EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE (INTEGRADA POR ANIBAL GARCIA DUVERGE, PEDRO ALEGRIA, RAMÍREZ PEREZ, GERMAN CASTRO, JOSE TOMAS PEREZ, RAMIRO ESPINO FERMIN Y MELANIA SALVADOR.)

- El Proyecto de Ley que somete la Senadora Celeste Gómez Martínez que otorga a la Profesora Olga Alt. Mejía del Rosario un pergamino de reconocimiento por sus aportes a favor de la educación y la cultura,

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar que sea incluido en Orden del Día esta Resolución que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN

- El Proyecto de Ley que sometemos varios Senadores que otorga un pergamino de reconocimiento a Tony Peña, Alex Rodríguez y Ángel Berroa.

**SENADOR PRESIDENTE:** Quiero informar a los Senadores que Albert Pujols es el jugador más valioso de la Liga Nacional en el día de hoy.

**SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ:** Muchas gracias señor Presidente, yo sugiero que se incluya a Albert Pujols, porque aunque no le dieron el premio del más valioso del año; sin embargo fue el líder de bateo de la Liga Nacional, algo que es una proeza para cualquier pelotero que lo haga, sea dominicano o Norteamericano; de manera que yo creo que tienen mérito suficiente para que el Senado lo honre con ese pergamino de reconocimiento. Gracias.

**SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS:** Muchas gracias señor Presidente. Yo secundo la propuesta de José Tomás, y no firmé la resolución, porque entendía que había que esperar el premio, porque todos esperábamos que Pujols iba a ser el nominado; pero en esas circunstancias, yo creo que la nominación debemos nosotros dársela desde Senado, entendemos que República Dominicana es más grande que el mismo premio, nosotros premiarlo a él desde aquí del Senado con los números acumulados en esta campaña.

Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO:** Muchas gracias. Adicionar la propuesta del colega José Tomás, yo quiero sugerir que incluyamos al inmenso, el mejor pitcher del mundo Pedro Martínez, un hombre que viene de una recuperación que llevó a su equipo a la pos temporada después de muchos años, y que ganó en efectividad, tuvo mejor record que la mayoría de pitcher de su liga; por tanto yo recomiendo y pido que incluyamos al inmenso Pedro Martínez ahí. Gracias.

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE:** Muchas gracias señor Presidente. Mire, definitivamente los jugadores dominicanos en grandes ligas, hacen cosas extraordinaria: lo hizo Pedro Martínez, David Ortiz, Alfonso Soriano, Miguel Tejada; sin embargo las razones específicas por la cual se le está dando un voto de reconocimiento a Berroa, Alex Rodríguez y a Tony Peña, son por razones específicas, porque fueron los más valiosos en su renglón, si nosotros comenzamos a extender los reconocimientos en el marco de lo fructífero de las acciones que han desarrollado las grandes ligas, tendríamos que llevarlo a 20; entonces, o lo decidimos por razones específicas, o lo decidimos por lo exitoso que ha sido su accionar, si es por razones específicas son esos tres, si es por lo exitoso que han sido en su campaña llevémoslo a 25. Muchas gracias.

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** Muchas gracias señor Presidente y demás colegas Senadores y Senadoras. Nosotros nos sentimos orgullosos de la representación que hemos tenido todos los años, este país lo que más exporta son buenos peloteros, y todos tienen sus méritos, pero yo creo que no es el momento de nosotros estar haciendo tantos reconocimientos, que esos peloteros a veces ni lo toman en cuenta, vamos a preparar un Proyecto de Ley para incentivarlo a que todos esos contratos que tienen millonarios en dólares, lo traigan al país y lo inviertan, yo no se porque nosotros nos abocamos a hacer un reconocimiento, ahora queremos reconocer todos los peloteros dominicanos que están en el extranjero, que traigan el dinero para acá que le hace falta al país, yo creo que a eso es que nosotros tenemos que abocarnos, vamos a comenzar a enfrentar los problemas que tiene el país, que es un problema de dinero y ellos ganan mucho, si hacen un contrato de cien millones que traigan por lo menos la tercera parte a invertirlo, que eso es lo que le hace falta al país, ahí si le hacemos un reconocimiento, pero mientras tanto yo no voy a estar votando por reconocimiento que ellos no le hacen ni caso a eso, simplemente horita hacen una Comisión de Senadores o Senadoras a querer ir a lujar para un estadio a gastar dinero del Senado de la República y del país que no está en condición de hacerlo. Gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluir en la Orden del Día esta resolución que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación. Con la propuesta hecha por el Senador José Tomás y Juan Morales.

19 VOTOS. 22 PRESENTES, APROBADA SU INCLUSIÓN.

- El informe que rinde la Comisión Especial que declara Héroe Nacional a Manuel Aurelio Tavarez Justo por sus demostraciones de fe patriótica.

**SENADOR PRESIDENTE:** Hay dos informes con relación a este importante Proyecto de Ley, el distinguido Senador de la provincia Monseñor Nouel la solicitado la inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirla en la Orden del Día,

que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN.

- El Proyecto de Ley de Pensión que hemos sometido.

A LA COMISIÓN DE FINANZAS.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Asuntos Ecológicos del Senado de la República, con relación al Proyecto de Ley mediante el cual se declara Área Protegida Refugio de Vida Silvestre y Patrimonio Histórico Natural de la Nación, el Cañón del río Gurabo, en el municipio de Mao, provincia Valverde, conocido con el nombre de Las Fulnias de Gurabo,

PARA LA PROXIMA SESION.

- Los contratos de venta entre el Ingenio Río Haina y el señor Carlos Sánchez Reyes y varios contratos de 1999,

A LA COMISION DE FINANZAS.

- Varios contratos de venta de terreno,

A LA COMISION DE FINANZAS.

- La excusa de los Senadores: Enrique Seijas, Dagoberto Rodríguez Adames y César Matias,

TOMAR NOTA.

- El convenio financiero suscrito entre el Estado Dominicano y el Commerzbank Belgium, S.A/N. V., por la suma de cinco millones cuatrocientos treinta mil doscientos ocho euros con 00/100 (EUR\$5,430,208.00),

A LA COMISION DE FINANZAS Y DEUDA PUBLICA.

- El Proyecto de Ley que aumenta varias pensiones,

A LA COMISION DE FINANZAS.

- El Proyecto de Ley que designa con el nombre de Don Manuel Peña, la Carretera de Santiago – San José de las Matas,

A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA.

- La Comunicación que envía el Presidente de la Suprema Corte de Justicia remitiendo un importante Proyecto de Ley.

A UNA COMISION ESPECIAL (ENCABEZADA POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES, INTEGRADA POR RAMÍREZ PÉREZ, GERMAN CASTRO, JOSÉ TOMAS, SUCRE MUÑOZ, CELESTE GÓMEZ Y VÍCTOR MÉNDEZ, PARA QUE ESA COMISIÓN LO ESTUDIE Y EN UN TIEMPO RELATIVAMENTE CORTO, PODAMOS CONOCERLO).

- La Comunicación que envía la Asociación Concesionarios de Vehículos,



TOMAR NOTA Y ENVIAR A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.

- La correspondencia que envía el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP),

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

- La correspondencia que envía el Director del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), Víctor Manuel Báez,

A LA COMISION DE FINANZAS.

- La comunicación que envía el Consejo Nacional de la Empresa Privada,

TOMAR NOTA.

- La comunicación que envía el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, referente al Proyecto de Ley de Registro Inmobiliario,

A LA COMISION DE JUSTICIA, QUE SEA CONOCIDO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

- El Proyecto de Ley que eleva de categoría la Sección la Caleta del municipio de Boca Chica, provincia de Santo Domingo.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD SU INCLUSION.

(EL SENADOR PRESIDENTE INFORMO QUE TABARA ARRIBA YA FUE APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMER PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UNA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA TRANSITORIA (CST) DE UN 5% SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.

(EL SENADOR SECRETARIO SUCRE MUÑOZ PROCEDE A DAR LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY TAL Y COMO FUE ENVIADO DEL PODER EJECUTIVO)

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo quiero antes de otorgar la palabra a varios Senadores que han pedido su turno, aclarar lo siguiente: se leyó primero el informe que hizo la Comisión, como parte del expediente, pero como se aprobó y se conoció en primera lectura, fue tal y como vino del Poder Ejecutivo, por eso dimos lectura como vino del Poder Ejecutivo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ:** Muchas gracias señor Presidente y

demás colegas. Vamos a hacer la cronología de este 5%, el gobierno lo mandó, hicimos dos vistas públicas, y hubo un rechazo de la Comisión de Finanzas al 5%, porque el propio gobierno, el Secretario Técnico de la Presidencia mandó un representante aquí y dijo que no se podía aplicar; la Suprema Corte de Justicia declaró ese proyecto inconstitucional, lo manda renuevo el gobierno. Creíamos cuando se mandó a la Comisión de Finanzas, que habían reforma, es el mismo 5% que se mandó, pero que sucedía en esta semana estando nosotros en España, que vinieron antes de nosotros ir, los hombres de empresas y nos dijeron a nosotros en la Comisión que estaban negociando con el Gobierno, porque no se podía aplicar ese 5% como se había mandado ¿Qué sucedió estando nosotros en España, después de haber recibido los hombres de empresas, donde habló todo el mundo? Que el señor Presidente de la República los recibió, mandó a llamar al Secretario de Finanzas Rafael Calderón y llegó un acuerdo, lo han anunciado a todo el país el acuerdo y el Senado de la República no sabe ese acuerdo ¿Cómo podemos nosotros aprobar algo aquí? Pero yo quiero preguntarle a los Senadores que están hablando que debe de aprobarse el 5%; pero ¿Qué es lo que vamos a aprobar?, ¿Vamos a seguir de relajo? Yo necesito que el gobierno y los empresarios respeten al Senado de la República; tantos unos y otros vienen aquí alegando una serie de razones, le dedicamos horas enteras a ambos: al, Secretario de Finanzas, Secretario Técnico, Gobernador del Banco Central, y a ellos mismos a los hombres de empresas, y nos dicen ellos, uno que lo apruebe y otros que no lo apruebe; entonces, ambos grupos llegan a un supuesto acuerdo y nos dejan el proyecto original que no es el que se va a discutir y aprobar; entonces, yo le quiero llamar la atención al Senado de la República y voy a hacer una propuesta: que no aprobemos este 5%, que convoquemos a los hombres de empresas y al gobierno y que juntos ellos nos digan a nosotros, que es lo que han acordado y que es lo que ellos quieren, porque nadie sabe lo que ellos quieren. Yo le pregunto a usted ¿Se ha recibido de parte del Poder Ejecutivo o del Secretario de Finanzas el acuerdo que llegaron con los empresarios? No está, entonces, el Senado de la República no puede estar aprobando Proyectos de Leyes que no se vayan aplicar; si nosotros aprobamos ese 5% como está ahí no se va aplicar, vamos a pasar vergüenza, yo le estoy pidiendo sensatez a los Senadores, que nos reunamos y convoquemos con el Poder que tenemos, que nos da la Constitución y el pueblo: al Presidente de la República diciéndole que si el llegó, que mande los funcionarios y convoquemos los hombres de empresas y le digamos a ellos que tienen que respetarnos ambos; porque ellos han venido ambos, porque han venido más de diez veces antes de yo retirarme a una reunión en su despacho el viernes, donde participó el Vicepresidente, usted, Alejandro Santos, yo, donde ellos decían que iban a llegar a un acuerdo, y que ellos lo iban a mandar junto al gobierno y ya han pasado 8 días y uno se entera por la prensa, uno no puede seguirse enterando de acuerdos por la prensa, el Senado de la República tiene que respetarse y nosotros tenemos que pedir respeto a nuestras resoluciones, que somos el organismo superior. Yo pido formalmente que le pidamos al gobierno y a los empresarios que nos manden el acuerdo, para nosotros aprobar ese acuerdo que se hizo, porque si nosotros aprobamos ese 5% como está ahí en segunda lectura, vamos a hacer una labor infantil ante la población y seguiremos siendo objeto de burla y de risa; por tanto pido que nos respetemos en eso y que llamemos al orden tanto a los empresarios como al gobierno, que vienen aquí solamente cuando ellos quieren o cuando tienen problemas, llegan a un acuerdo con el gobierno y ni siquiera vienen aquí a decirnos los acuerdos, y nos dicen a nosotros que no están de acuerdo con ninguna disposición del gobierno, el gobierno nos manda acuerdo y después llega a disposiciones de acuerdo con los empresarios, ni siquiera tienen la cortesía después de más de diez días de mandárnoslo a nosotros como Senado y decirnos a los acuerdos que han llegado. Nosotros no podemos seguir siendo el hazme reír de la población dominicana, ni de nadie;

cuando la gente no se respeta nadie lo respeta, hay que respetarse, para que lo puedan respetar a uno. Muchas gracias.

**SENADOR VICENTE CASTILLO:** Muchas gracias señor Presidente y demás colegas. Nosotros desde el principio cuando llegó este Proyecto de Ley aquí para grabar los artículos de exportación en un 5%, expresamos nuestra oposición al mismo por entender que con ello se lesionaría a los sectores productores nacionales, yo recuerdo cuando este Proyecto de Ley vino aquí al Congreso Nacional, que los productores de café de mi provincia y de otras provincias del país me dijeron: recuerda que ese Proyecto de Ley nos lesiona a nosotros, y así por así una serie de sectores productores nacionales, que nos manifestaron que se llega a la quiebra; pero bien, la Comisión de Finanzas se reunió, produjo un informe el cual yo no firmé, la historia que ha hecho Tonty Rutinel de dicho Proyecto es bien conocida por todos los Senadores, pero yo no debo dejar de expresar que, se está entendiendo que los Senadores son paria (gente de poca importancia y que se le subestima) ¿Cómo es posible crear un informe en una Comisión con unas modificaciones que incrementan al 7%, con una serie de condicionantes a la prima del dólar, que crea confusión no es muy entendible, de buenas a primeras se trae, se reintroduce, se va a conocer en segunda lectura y dejen eso ahí y conózcanlo como vino, tiene razón uno y el Senador Tonty Rutinel, cuando pide que se deje eso sobre la mesa, porque produce hasta sospechas, yo creo que eso no es decente, ni ético; aquí debemos hablar con claridad y debemos respetar a los demás Senadores cuando se trate de Proyectos de Leyes tan importantes. ¿Por qué se prepara ese informe modificado que aún lesiona más los intereses del pueblo dominicano, del sector productor? ¿Por qué ahora se dice déjenlo ahí y vamos a conocerlo como vino? Yo me sumo a lo pedido por el Senador Tonty Rutinel en el sentido de que se deje eso sobre la mesa, porque debemos los Senadores oír a los sectores productores nacionales, ver su opinión y ver al consenso que se ha llegado y que se puede arribar, pero no venir a conocer eso hoy, cuando el informe de la Comisión produjo una modificación al Proyecto original y que hoy sencillamente el Presidente de dicha Comisión no está presente, se fue, y se pide que se deje como vino el Proyecto original. Que se deje para la próxima porque el mismo no es el que nosotros debemos aprobar con nuestra presencia, ni con nuestros votos. Gracias Presidente.

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** Muchas gracias señor Presidente. Yo voy a hacerle un poquito de memoria al excelentísimo Presidente de la Cámara del Senado delante de los Senadores presentes, en reunión con el Gobernador del Banco Central Eloi Malkún, en presencia del Presidente del Senado, Jesús Antonio Vásquez, en presencia del Presidente de la Comisión de Finanzas que se fue, tiró el tiro y ser fue y en presencia del Secretario Técnico de la Presidencia, se habló del 5%, un impuesto que fue rechazado por la Suprema Corte de Justicia por se inconstitucional; pero además de eso nos dijo el Gobernador del Banco Central que no valía la pena aplicar el 5% porque era insignificante lo que se iba a recaudar, eso lo que traía era mas molestias y problemas para el gobierno, porque tiene demasiado, se buscaron varias alternativas y se barajaron varias, luego nos encontramos de que hay un informe modificado antojadizamente que es muy peligroso , por sectores con manos y mente leoninas, eso es un peligro, aquí los informes de Comisiones tienen que estar avalados por los miembros de la Comisión para presentar el informe o por lo menos por su mayoría, no hacerlo antojadizamente, para beneficiar uno u otros sectores, tenemos que tener cuidado con eso, nosotros estamos culpando muchos funcionarios del gobierno por la situación que estamos pasando ahora, pero el pueblo también nos está mirando a nosotros que somos cómplices de lo que está pasando, nos estamos haciendo cómplices haciendo toda esta payasería, poniendo números sin ningún tipo de concepto;

entonces Presidente ¿Dónde está el acuerdo con los empresarios, los exportadores y el gobierno? ¿Dígame si usted o la Comisión se reunieron con los empresarios, o hemos recibido alguna visita de algunos funcionarios del gobierno, que nos hayan dicho que el 5% va a representar para el país un beneficio? Ninguno, todos han dicho que no vale la pena; entonces, no podemos hacer eso así, tenemos que tener un poquito de juicio y no actuar como borrego. Yo le pido a los colegas que si es verdad que esto representa un beneficio para el gobierno que necesita recurso, que nos permitan invitar al sector exportador y al gobierno juntos, para nosotros hacer algo consensuado, no podemos actuar como si esto fuera cualquier cosa, estamos jugando con la decisión del país; así es que yo le pido a los Senadores que dejemos eso sobre la mesa, señor Presidente, invite a los Funcionarios, Secretario Técnico de la Presidencia, Eloi Malcúm, a la Asociación de Exportadores; que bonito se vería si nosotros como Senadores le aportamos algo positivo al gobierno y al país si ambos sectores están de acuerdo, simplemente eso. No podemos venir aquí a dañar la cosa, simplemente eso, no estamos diciendo que no se apruebe nunca, es buscar el consenso entre ambos, hay que ser sensatos en estos momentos de dificultad, nosotros somos la representación autentica del pueblo. Gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Este informe fue firmado por el Presidente de la Comisión Alejandro Santos, César Matías, Germán Castro, Dinócrata Pérez, Sucre Muñoz, Marcial Valera, Bernardo Alemán, Juan Morales, Mario Torres y Tonty Rutinel.

**SENADOR JOSE TOMAS PEREZ:** Muchas gracias señor Presidente y demás colegas Senadores. Nosotros nos sentimos bastante extrañados en el sentido de que se anunció públicamente un acuerdo entre el sector exportador y el gobierno con relación a una contribución solidaria que se iba a aportar al gobierno a través de la tasa de cambio y en función del nivel de la tasa de cambio, inclusive nosotros como tenemos amigos empresarios de zonas francas, le cuestionamos sobre ese acuerdo, y fue un acuerdo muy específico con relación al cobro de 3 pesos por encima de ese nivel que ellos acordaron con el gobierno, pensamos que el impuesto de un 5% a las exportaciones había sido relegado y echado al olvido por el gobierno, y de repente surge este impuesto, entendemos que un país como este donde precisamente el problema básico está en la generación de divisas, castigar al sector exportador, al sector generador de divisas es improcedente, en este momento la República Dominicana atraviesa por una crisis de todos los puntos de vista; sin embargo, no podemos contribuir a agravar esa crisis a través de la creación de impuestos que van a lesionar severamente la parte estratégica de la economía de la República Dominicana que es la generación de divisas; por lo que dejamos constancia, nuestro rechazo a ese proyecto, entendiendo que el mismo no se corresponde a la situación que vive el país en este momento. Muchas gracias.

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE:** Muchas gracias señor Presidente. Yo pienso que hay alguna confusión en el ambiente respecto al informe rendido por la Comisión de Finanzas que vale la pena aclarar. Ciertamente con respecto al proyecto que vino del Poder Ejecutivo, hubo un informe de la Comisión de Finanzas, y ese informe en primera lectura con toda la facultad que tiene el Senado, lo rechazó y aprobó tal y como vino del Poder Ejecutivo, de tal manera que ya el elemento del informe no vale y es un derecho que tiene el Senado de la Republica de aceptar o no un informe que venga de cualquier Comisión. Los elementos constitucionales que rinde el Vicepresidente del Partido Ramiro Espino, eso fue justamente porque el Congreso había aprobado este impuesto y la Suprema Corte, haciendo uso de la facultad que le corresponde, entendiendo que el Congreso Nacional es el único que está facultado para imponer impuesto lo declara inconstitucional. El jefe de la administración pública es el Poder

Ejecutivo, usted sabe que el Presidente de la República habló con usted de la necesidad de que ese impuesto se apruebe y lo sabe Andrés Bautista también; por razones económicas no es posible resolver una crisis económica si los que tienen que pagar los impuestos no lo pagan, por ello yo entiendo algunos discursos de algunos Senadores, porque aquí hay Senadores que su historial es poner un fusil en contra del gobierno, sin importar que pertenezca o no al mismo partido, es acorralar el gobierno, lo que tenemos compromiso con este gobierno, y lo que tenemos que colaborar para que este gobierno pueda pagar la crisis económica que no es particular de la República Dominicana, estamos en la obligación de salir en defensa de este gobierno, estamos en la obligación de colaborar con el gobierno, yo pienso que negarle la oportunidad a este gobierno de que con este impuesto pueda paliar por lo menos la crisis, es sencillamente traer una crisis partidaria aquí al Senado de la República, que hemos tratado por todos los medios posibles de que no se traiga, pero no es posible las relaciones personales, no es suficiente las relaciones partidarias, siempre se empeñan en traer esa crisis interna del partido para querer acorralar al gobierno, de manera que la solicitud que nosotros hacemos es que tal como se hizo en la primera lectura, los Senadores que tienen compromiso con el partido y el gobierno apoyen este impuesto para saldar la crisis. Cualquier planteamiento no es más que una forma de ganar tiempo para seguir acorralando al gobierno, nosotros planteamos que eso hay que decidirlo hoy en una vertiente o la otra, y aquí queda definido quienes quieren acorralar al gobierno y quienes quieren colaborar con el gobierno. Gracias.

**SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS:** Muchas gracias señor Presidente. Yo quisiera refrescarle la mente a algunos de los colegas Senadores, porque se está haciendo alusión a un concepto que yo creo que es un poco errado, nosotros hemos sido defensores de este gobierno hasta las últimas consecuencias, este Senado de la República ha apoyado el gobierno en todas sus partes, pero hay que aclarar que ha habido una gran confusión con dos proyectos que se han presentado y los Honorables Senadores y Senadoras no están de acuerdo, porque yo le voy a ser sincero, he hecho un avaluación, he consultado y hablado con los Senadores y el primero que iba a votar por el proyecto soy yo, yo tengo un compromiso con el Presidente de la República, el único líder que yo tengo en el PRD, si Hipólito no es candidato yo tendré que desaparecer de la política, nosotros debemos ser sensatos, somos todos hermanos, exceptuando a los dos hermanos tantos del Partido Reformista como del PLD, yo creo que en este proyecto no está ligada la lucha interna de nuestra organización; lo que hay en el fondo es, en la forma en que se ha presentado; entonces, yo quiero pedirle que dejemos esto sobre la mesa para mañana, pasado, el martes, reunirnos y ponernos de acuerdo, el país no puede seguir viendo el espectáculo político que estamos presentando. Yo espero que usted y los demás colegas lo analicen, dejemos sobre la mesa este proyecto hasta mañana y nos reunamos por la noche o mañana por la mañana y traemos un consenso, porque yo no estoy de acuerdo con seguir con este espectáculo que estamos presentando los perredeistas. El primero que va a votar por el proyecto soy yo, pero en las circunstancias que ha sido presentado, no quiero tirarle el dado al Senador Sucre, porque quizás lo leyó equivocado, pero ha habido confusión y los Senadores se sienten incómodos, que se quede sobre la mesa y en el día de mañana podremos llegar a un feliz termino. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo quiero reiterar que no ha habido ninguna equivocación, el informe es parte integral del proyecto, se aprobó en primera lectura como lo envió el Poder Ejecutivo, ese informe quedó obviado, pero había sido parte íntegra del proyecto, entonces, se aprobó tal y como vino del Poder Ejecutivo, yo pienso que eso está lo suficientemente claro.

**SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ:** Muchas gracias señor Presidente y demás colegas Senadores. Hace muchos años yo viví un momento muy desagradable siendo Diputado de la República, parecido a este, donde mi partido se fraccionó: unos los seguidores del gobierno, encabezado por el Dr. Jorge Blanco y otros que seguían al Lic. Jacobo Majluta, aquella fue una guerra a muerte en la Cámara, creía que nunca volvería a ver ese espectáculo, ni en el partido ni en el Congreso, pero parece que el tiempo me quitó la razón y estamos reeditando episodios que yo había desterrado totalmente de mi memoria; pero lo estamos comenzando a vivir, aquella vez nos condujo a la derrota, yo creo que esta vez no vamos a ser afortunado, seguimos trillando el mismo camino. Hay un Presidente del Partido Revolucionario Dominicano que nosotros llevamos al Poder, hay un sector empresarial salvo honrosas excepciones, totalmente enemigo del Partido Revolucionario Dominicano, porque hay que estar claro en esto, usted no puede confundirse hasta el extremo de irse por el sendero del enemigo y abandonar su propio sendero, tradicionalmente enemigo del PRD, primero fueron cívicos contra Juan Bosch, después fueron Balagueristas contra el PRD, ha sido una constante la lucha de ese sector en contra del Partido Revolucionario Dominicano; si el gobierno encabezado por el Presidente de la República le pide al Presidente del Senado y a un grupo de Senadores que le apoyen este proyecto tal como vino del Poder Ejecutivo, porque necesita recursos, yo como perredeista y seguidor del Presidente, el Presidente que todos pusimos, no tengo otra alternativa que apoyar la decisión del Presidente de la República, porque parte de ese dinero que está usando el Presidente de la República es para pagar deudas contraídas por el Presidente precisamente con los ahorrantes de un banco de un hijo mimado de ese sector empresarial que hoy está en Najayo, parte de esos recursos que necesita el gobierno es para pagarle a esos ahorrantes, que el gobierno por primera vez en la historia de este país, asumió la responsabilidad de pagarle intereses y capital a esos ahorrantes de Baninter; pero como si eso fuera poco de ese mismo sector empresarial surge otro banco que hace crisis, nada más y nada menos que con una pequeña sumita de RD\$20,000,000,000.00 (veinte mil millones de pesos), lo que globalizándolo alcanza a la suma de RD\$100,000,000,000.00 (cien mil millones de pesos); yo creo que no hay un sector en este país que usted consulte para ponerle un impuesto que esté de acuerdo, porque el nombre lo dice impuesto, desde época de Jesucristo los recaudadores de impuestos tenían el rechazo de toda la sociedad, pero eso lo dice la Biblia, a nadie le gusta pagar impuesto, este es el único impuesto que ha aprobado este Senado que no va a lesionar a los sectores pobres de la sociedad dominicana, porque lo van a pagar los exportadores, sobre lo que venden hacia el exterior que se están cebando de dinero, porque manejan el dólar y no tienen que depositar nada en el Banco Central, están como nunca en su historia; entonces, ese sector culpa al gobierno de los problemas económicos del país y de la pobreza, pero no quiere asumir la responsabilidad de desprenderse de una mínima parte que es un 5%, para que el gobierno pueda llevar a cabo sus planes sociales. Nadie apeló aquí hoy al sector privado para que resuelva el problema de las inundaciones, donde se van a gastar cientos de millones de pesos para solucionar un problema no previsto como son los damnificados de estas recientes inundaciones, ¿De donde salen estos recursos? Del gobierno; entonces, no es verdad que el sector exportador está siendo perjudicado porque pague un 5% de las exportaciones, donde están manejando todos los dólares que producen, sin necesidad de depositar un solo centavo de dólar en el Banco Central. Por ultimo, no es verdad que el proyecto es inconstitucional, lo que fue inconstitucional fue imponer el impuesto por decreto, eso fue lo que se declaró inconstitucional, porque como un impuesto debe pasar por las Cámaras Legislativas para su aprobación y aplicación; pero no es verdad que fue al proyecto en sí por su

propia naturaleza que se declaró inconstitucional. Así es que yo creo que estamos en un momento crucial, un momento de una crisis profunda donde nosotros quisiéramos un día amanecer y que los medios de comunicación hablen de que la crisis está pasando; pero usted prende un noticiero de estos que se beneficiaron a plenitud del PEME, que fueron muchos de ellos enriquecidos con el PEME, y viven creando cataclismo todos los días en la República Dominicana, como si eso fuera una realidad a base de sofisma, mentiras y calumnias, tienen anestesiado a un sector de la República Dominicana, por eso distinguidos colegas, yo le pido con toda humildad que reflexionemos, no seamos nosotros quienes le pongamos obstáculos a nuestro propio Presidente para que se siga agudizando la crisis. Muchas gracias.

**SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA:** Honorable señor Presidente y demás colegas, yo represento aquí un partido de oposición el Partido Reformista Social Cristiano y cuando se habló de este 5% nosotros votamos en la primera lectura a favor del 5%, porque habíamos oído al sector exportador que era el sector más afectado por este proyecto, decir que estaba en la disposición de sacrificarse y aportar para el país, y por eso nosotros quisimos votar en la primera ronda por este proyecto, viendo la disposición que tenía este sector de cooperar con el gobierno para solucionar la crisis; sin embargo es lamentable que yo siendo de la oposición, con el deseo de hacer mi aporte, siempre y cuando este aporte vaya en beneficio del país, es lamentable que vea a los representantes del partido del gobierno estar tan divididos en sus opiniones; entonces, por eso yo considero que en esta segunda votación, aunque tengo el deseo de hacer mi aporte, pero vista la nota discordante entre los Senadores del partido de gobierno, yo creo que se vería más elegante y más prudente en que en definitiva se le diera una oportunidad a que viniera el sector exportador de nuevo y los representantes del gobierno, para que nos dijeran de manera personal el gobierno, si verdaderamente con este 5% van a lograr algo positivo para el país, y a los exportadores que reafirmen si en verdad están en disposición de sacrificarse y aceptar este 5%; entonces, nosotros estaríamos en la mejor disposición de volver hacer este aporte, aunque somos de la oposición, por votar a favor de este proyecto, pero nos gustaría ver que las opiniones de los representantes del partido del gobierno estén de acuerdo y como no están de acuerdo, nosotros vamos a adherirnos a la posición de que se de un plazo breve, se inviten a las autoridades correspondientes, y el martes o jueves conozcamos este 5%. Muchas gracias.

**SENADOR ENRIQUILLO REYES:** Buenas noches. Desde muy pequeño he escuchado que la forma de combatir la inflación es incentivando la producción, lo que quiero decir es que este impuesto que finalmente no lo van a pagar los exportadores, porque los exportadores no son los que van a pagar esto, sino que lo van a traducir a los productores y los productores en el país están en una situación insostenible porque los insumos que usan para la producción se han disparado hasta en un 300%, así como la situación se le ha vuelto inmanejable este impuesto va a ir a parar al productor, y en vez de contribuir a mejorar la situación nacional lo que van a servir de deterioro a la situación que estamos viviendo. Yo quiero decirle que sometido ahora, la posición de nosotros es votar en contra, de rechazo, sin admitir la forma en que algunos de nuestros colegas se han dirigido a nosotros; porque quitarle el derecho a disenter a los Senadores, bajo el alegato de que se está contradiciendo al gobierno, es quitarle el derecho a este Senado de que sea un poder independiente del Estado, y si entonces nosotros aquí no podemos admitir un juicio, no hay valor, ni podemos decir que estamos o no en contra de algo, lo que hay que hacer es borrar estas curules y que se gobierne en el país por decreto, y así se resuelve el problema, yo creo que por el contrario nosotros hemos sido muy permisible y hemos aprobado muchas cosas que en cierto

modo han sido mal manejada y que se han reportado en perjuicio del país; por lo tanto yo pienso que es prudente dejarlo sobre la mesa a los fines de que los diversos sectores involucrados puedan exponerle al Senado que es lo que se quiere y podamos, que es lo que se ha convenido y podamos nosotros entonces avenirnos a una conclusión real; de lo contrario, si se somete y se insiste en que se haga hoy, va a ver un voto de rechazo de nuestra parte. Es cuanto señor Presidente.

**SENADOR PEDRO ALEGRIA:** Presidente, es muy triste y muy penoso no coincidir con colega que uno le tiene tanto aprecio, pero lamentablemente, esto no es cuestión de partido, esto es cuestión de país que va por encima del partido. Y estos son otros tiempos, y estos son otros hombres, por lo tanto hay personas pensantes y hay personas que son muy prudentes cuando se tiene que imponer un impuesto.

El que no paga impuesto, no puede demandar servicio, y no es verdad que los empresarios no están en contra del impuesto, eso no es verdad, porque ellos saben que el Estado necesita de impuesto para su seguridad, para la paz y para el desarrollo del país; pero mientras nosotros estábamos sometiendo un impuesto de un 5%, estaba el Secretario de Finanzas consensuando de que iba a ser un impuesto solidario, y que no se iba aplicar el 5%.

Cuando por decreto el Poder Ejecutivo impone un impuesto, la Suprema corte dice: no señor, eso no es así, es el Senado; sin embargo, no se nos tomó en cuenta.

Siguen haciendo supuesto consenso, pero no se toma en cuenta al Senado, y yo entiendo que nosotros (el Senado) no somos marionetas, nosotros debemos ser consultados, porque somos los que sancionamos, y sobre nosotros es que cae la carga de los beneficios y perjuicios que puedan ocasionar estas ideas de los economistas del Gobierno Dominicano. No pueden pueden decir tampoco que nosotros no hemos acogido todos los impuestos que se nos han mandado acá, imposible. Y no vamos a decir que no vamos a escoger éste, sino que no está consensuado, porque, tanto quien paga como quien cobra deben de estar de acuerdo, puede que sea un 5 ó un 7, pero no hay un consenso real.

Entonces, debemos dejar esto sobre la mesa y en el futuro tiene que haber una comisión para que al Senado se le tome en cuenta, porque en definitiva, somos nosotros los que sancionamos. No es el Secretario de Finanzas, no son los economistas, sino nosotros.

Por lo tanto pido la solidaridad de todos los senadores y Senadoras, para que dejemos eso sobre la mesa con esa condición.

**SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ:** Queridos colegas. Yo creo que nosotros, si nos ponemos analizar, si esto fuera un caso de vida o muerte, se tomara la decisión adecuada, pero la vida me ha enseñado que la cosa de una manera sosegada y pasada por el tamiz tiene sus resultados positivos, y lo que hacemos de una manera apresurada, tienen sus consecuencias negativas en el quehacer de la vida diaria, y por tanto, yo voy a expresarme de la siguiente forma: Es verdad lo que han dicho los colegas que me precedieron como el caso de Tonty Rutinel, de que los empresarios y la parte del equipo económico del Gobierno, que a veces ese equipo económico no sabe lo que quiere ni para donde va, y ese es un problema que nosotros como Senado tenemos que tener mucho cuidado, porque las consecuencias recaen sobre el Senado.

Yo les pido que nosotros debemos de esperar para escuchar a los hombres de empresas juntos con el equipos del Gobierno, carearlos ahí mismo, como lo hizo hoy la Comisión de Obras Públicas con los sectores de vehículos nuevos y usados, y ellos exponían sus puntos de vistas y nosotros los escuchábamos.

Yo estoy de acuerdo que se deje esto sobre la mesa, hasta tanto nosotros no tengamos un encuentro con los hombres de emperezas y con el equipo económico del gobierno, que da cuatro hit y se poncha diez veces. Muchas



gracias.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS:** Muchas gracias señor Presidente. Este es un proyecto que ha sido controversial, todos los proyectos impositivos lo son, porque ningún sector quiere que lo pongan a pagar impuestos; es más, la República Dominicana se ha demostrado que es uno de los países donde existe mayor tasa de evasión fiscal, históricamente los empresarios dominicanos se han opuesto a pagar impuestos, y este gobierno tuvo que tomar una medida que fue aprobada en el Congreso, que también fue una medida dolorosa, el poner el anticipo del 1.% sobre la venta bruta y eso no se lo ha perdonado el empresariado dominicano al gobierno de Hipólito Mejía, y es lamentable que hayan colegas Senadores que sean del Partido Revolucionario Dominicano, que van al despacho del Presidente Hipólito Mejía y que vengan aquí a oponerse y a sumarse a sectores que están conspirando contra la estabilidad económica del país, lo digo responsablemente aquí, hay sectores que están empujando a la devaluación de la moneda para hacerle la vida imposible al gobierno de Hipólito Mejía y con ello al país, hay sectores aquí que le están haciendo acorralado económico para que este gobierno fracase, hay que buscar editoriales en el periódico, artículos de opinión, y hay Senadores que están haciendo causa común equivocadamente con esos sectores oscuros de la vida económica del país, porque en buena lis, compitiendo en el Plano Político de tú a tú, lo derrota el Presidente Hipólito Mejía, internamente y externamente a esos que están conspirando económicamente con la estabilidad de la República Dominicana.

Presidente este impuesto de 5% a las exportaciones no es una medida antojadiza, es que el país requiere de unos fondos para cubrir el subsidio a la tarifa eléctrica, y ya hay un déficit acumulado de alrededor de mil setecientos millones de pesos y esos fondos hay que buscarlo para garantizar que se mantenga el subsidio a la energía eléctrica y al gas licuado de petróleo; entonces, los Senadores le vamos a negar a la población marginada que reciban el servicio eléctrico con un subsidio, que los sectores empobrecidos del país reciban el gas licuado de petróleo a un menor precio, es de eso que se trata, es negarle a los sectores empobrecidos del país ese derecho que tienen de recibir un subsidio, no es simple y llanamente de que se está aquí legislando para querer llamar un sector económico específico del país, no estamos viendo las dos caras de las monedas, y no estamos viendo la parte positiva del proyecto; entonces, yo llamo la atención sobre el destino que van a tener los fondos de este 5% a las exportaciones, que hay que decir además, que es el único sector que dentro de esta crisis ha salido favorecido por causa de la devaluación de la moneda, mientras los asalariados han perdido más de un 30% de su poder de compra, mientras los que tienen sus ahorros en pesos, han perdido capacidad por la devaluación de la moneda, el sector exportador es el único que ha resultado favorecido, de tal manera que no estamos dándoles una estocada al sector exportador; sino solicitándole que hagan un aporte a favor de la estabilidad y la paz social de la República Dominicana; en ese sentido, nosotros tenemos que ser realistas en otros aspectos, también el equipo económico ha tenido sus fallas en el manejo de este y otros temas, son ellos que han creado la confusión que hoy plantean los colegas Senadores, porque mientras aquí aprobamos en primera lectura el 5% a las exportaciones, la semana pasada el secretario de Finanzas anunció un acuerdo con el sector exportador, donde el señor director ejecutivo Horacio Álvarez anunció que ese acuerdo sustituía el 5% y esta es la hora de que públicamente no lo han desmentido, yo leo todos los periódicos todos los días, y reviso las informaciones de manera que ese equipo económico que ha cometido sus errores a viva voz el pueblo está pidiendo que lo destituyan y yo estoy de acuerdo con eso; porque crean todo este problema, mientras hoy hay voluntad

para aprobar el 5%, se presentan posiciones encontradas, solamente por la confusión y el mal manejo que le da a este tema el equipo económico, yo no culpo a los Senadores que han planteado la oposición en ese sentido, porque la culpa no es de los Senadores en lo que se respeta a esa confusión; sino al secretario de Finanzas que no lo han desmentido.

Yo quiero hablar del porque de la modificación, lo explicamos en la sesión pasada, la modificación que planteamos la presentamos en función de que el porcentaje a las explicaciones estuviera en relación al comportamiento de la devaluación de la moneda, la moneda se ha puesto al 40%, ¿Qué significa eso? Que los exportadores todavía están obteniendo mayores beneficios, por eso nosotros establecimos esa modificación; pero se aprobó, no con la modificación, sino que a sugerencia de los Senadores se propuso que se dejara tal como vino del Poder Ejecutivo y se aprobó en primera lectura tal y como fue remitido del Poder Ejecutivo, para que no vengan aquí a crear confusión de que si es uno u otro. Yo quiero solicita a los demás colegas: que aprobemos esta pieza, no para dañar al sector exportador, que la aprobemos para ir en auxilio de los sectores más empobrecidos que necesitan el subsidio a la tarifa eléctrica y al gas licuado de petróleo. Muchas gracias señor Presidente.

**SENADOR MARCIAL VALERA:** Muchas gracias señor Presidente. Me parece que nosotros estamos en este proyecto de este impuesto enfascado en algo que podemos decir que muchos de los Senadores que hoy rechazan y que están en la mejor disposición de que se deje sobre la mesa, yo creo que están equivocados y no recuerdan que ellos vieron en días pasados, las propuestas para imponerle a varios artículos como son los cigarrillos y otros que ya yo sumando a donde estaban algunos Senadores, tratando de que aquí nosotros aprobáramos varios impuestos y yo iba sumando todas esas sugerencias; aquí se está aprobando un impuesto de un 5% y de acuerdo a esos Senadores, si nos acogemos a esas sugerencias de varios Senadores, hoy no estuviéramos aprobando un 5% si no un 8% que estaba sugiriendo en la comisión con los representantes económicos del Presidente de la República, ellos deben de recordar eso; entonces, hay que decir aquí que: esos impuestos del 5% solamente favorece a los empresarios, a los industriales, porque ese 5% no es para beneficiar al Presidente de la República, si no para beneficiar a las clases más pobres, así es que recapaciten y vamos a aprobar el 5%. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo quiero hacer algunas aclaraciones sobre todo esto, este tema no se ha traído aquí improvisado, hace exactamente 15 días que se conoció en primera lectura, al día siguiente no se podía conocer en segunda lectura porque no tenía las 48 horas que establece la Constitución de la República para el conocimiento de un tema que es del Poder Ejecutivo en segunda lectura, esa misma semana nos visitaron a nosotros una comisión del Consejo Nacional de la Empresa Privada y nos visitó una comisión de ADOEPO y de otros sectores representativos del país.

El Presidente de la comisión de Finanzas y nosotros, le pedimos a esos empresarios que si habían llegado a un acuerdo con el gobierno, que nos enviaran el acuerdo al que habían llegado con el gobierno en torno al 5% y le dijimos: si no lo hacen entonces nosotros vamos a aprobar en segunda lectura el 5% tal y como se aprobó en primera lectura, este tema ha estado en la agenda del día en tres sesiones consecutivas, se le ha dado copia de la agenda del día como se hace cotidianamente a todos los Senadores/as; pero aún más, este tema se ha llevado a discusión como se hace todos los lunes cuando se elabora la agenda de las sesiones de la semana, con el bufete directivo y con los voceros de los bloques representados en el Senado de la República, este no es un tema que lo han traído aquí de manera improvisada, y cuando se habló

con el sector empresarial, se le pidió que enviaran al Senado de la República el acuerdo y nunca lo han enviado y se ha insistido por parte del Poder Ejecutivo y todo el mundo conoce para donde van los recursos que se plantean recaudarse del 5% para la exportación, precisamente para el problema energético que tiene la República Dominicana.

(EL SENADOR PRESIDENTE LE ACLARA A VARIOS SENADORES QUE ESTABAN PRESENTANDO UN MAL PRECEDENTE CON ESE TIPO DE ACTITUDES)

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a dar un receso de 5 minutos

**2do PASE DE LISTA:**

<b>JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>JUAN ANTONIO MORALES VILORIO</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ</b>	
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>TOMAS EMILIO DURAN GARDEN</b>	
<b>ANIBAL GARCIA DUVERGE</b>	
<b>JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL</b>	
<b>PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS</b>	
<b>VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ</b>	
<b>MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ</b>	
<b>JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ</b>	
<b>MARCIAL VALERA (17)</b>	

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario reanudamos los trabajos de esta sesión.

HORA: 8:45 P. M.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya el Secretario ha leído el Proyecto de Ley del primer punto de la agenda, que es el que establece el 5% a las exportaciones tal y como fue enviado al Senado de la República por el Poder Ejecutivo.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ:** Gracias señor Presidente. Como Presidente de la Comisión de Finanzas que presentamos el informe; vale reiterar que lo que tiene de positivo esta iniciativa es: hacia los fines que van destinados estos fondos, hay que reiterar eso; ya que el equipo económico del gobierno no defiende sus propias iniciativas, nosotros que somos Senadores del Partido Revolucionario Dominicano y que nos sentimos comprometidos con el buen desempeño de la ejecutoria del gobierno de Hipólito Mejía, queremos puntualizar para que quede claro ante la opinión pública nacional, que este proyecto no busca lesionar ningún sector de manera particular; que más que todo es establecer una equidad social para crear un fondo público destinado para crear el subsidio de la tarifa eléctrica y del gas licuado de petróleo, que conste, que es a favor de eso, que el Senado de la República va a dar su voto favorable en el día de hoy. Muchas gracias señor Presidente.

A votación.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en segunda lectura tal y como fue enviado del Poder Ejecutivo, leído por el Secretario y ampliamente debatido por los distinguidos Senadores, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**16 VOTOS. 17 PRESENTES. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE:** Muchas gracias señor Presidente. En ara de mantener la armonía en este honorable hemiciclo y habiéndose aprobado el tema que en cuestión era prioritario para el Senado y para el gobierno, pienso y someto de que la sesión sea suspendida. Después del reconocimiento de los peloteros. Muchas gracias.

**SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A TONY PEÑA, ANGEL BERROA, ALEX RODRÍGUEZ, ALBERT PUJOLS Y PEDRO MARTINEZ POR SUS GRANDES APORTES AL BÉISBOL Y EN BENEFICIOS DEL PAÍS.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. NO HUBO.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo el aprobar esta Resolución en única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS. APRONADO A UNANIMIDAD.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Cerramos la sesión y convocamos para el martes para a 3:00 P. M.

**SENADOR PRESIDENTE:** A las Comisiones que se han designado que rindan el informe al Senado sobre los daños causados por las inundaciones recientes.

SE CIERRA ESTA SESION.  
HORA: 8:52 P. M.

**Jesús Antonio Vásquez Martínez**  
Presidente.-

**Melania Salvador de Jiménez.**  
Secretaria.-

**Sucre Antonio Muñoz Acosta**  
Secretario.-

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

**María Antonia Collado Burgos**  
Taquígrafa-Parlamentaria.